ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para el periodo correspondiente al mes de septeimbre, sujeto del presente informe, se generó un total de ciento noventa y ocho (198) atenciones, de las cuales tres (3) fueron presenciales y las demás continuaron siendo no presenciales, llevadas a cabo con setenta y un (71) PRs activas, continuando con la dinámica de trabajo que se ha instaurado dentro del contexto del confinamiento por COVID – 19, mediante la cual se hace uso de herramientas tecnológicas para el contacto y la comunicación, en este sentido la más utilizada sigue siendo básicamente el WhatsApp, seguida de la llamada telefónica, sumando de esta manera el séptimo periodo de atención especial sin presencialidad y dando continuidad a las directrices recibidas desde el mes de marzo en el Memorando No 20-004535 de la ARN y acorde a lineamientos para ejecución de contratos, ante la emergencia sanitaria COVID-19, por medio de las cuales se continúa habilitando la modalidad no presencial de atención hasta nueva orden, con la observación que se viene dando inicio paulatinamente a la fase II de atención la cual contempla algunas atenciones presenciales de acuerdo a las necesidades y urgencia de las mismas. Como producto de las atenciones anteriormente mencionadas, se abordaron diversas temáticas en el ejercicio como facilitador, destacando que noventa y siete (97) correspondieron a la temática de la prevención y seguimiento de directrices y normas para continuar enfrentando la pandemia del COVID – 19, lo cual, de manera recurrente, se adelantó mediante la utilización de videos, infogramas, textos, audios y conversaciones telefónicas con recomendaciones específicas relativas al COVID – 19. Dando continuidad se abordó la temática de la Atención Psicosocial relacionado con diversos aspectos de las PRs, mediante la cual se verificó el estado de situación de las mismas, su situación actual, su dinámica de vida en medio del desarrollo de la Pandemia con cuarenta y cuatro (44) atenciones, en este orden de ideas, se trabajó de manera significativa el componente de sostenibilidad económica, como producto de los procesos de formulación, documentación y seguimiento a los procesos de proyectos productivos, con veintisiete(27) atenciones; también en este componente y específicamente el factor de empleabilidad se desarrolló mediante la socialización y vinculación a ofertas que contribuyeron al componente laboral con catorce (14) atenciones. Por otra parte se realizaron siete (7) atencion con el código FAM_1 y Finalmente se adelantó una atención en salud, para seguimiento a convalecencia de la PR con código 60-07303 que debió recurrir a atención médica por afección no relacionada con COVID - 19. Todas las anteriores atenciones fueron notificadas y reportadas en el formato I-RF-99 para a su registro en el SIR.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Al cierre del periodo del mes de septiembre, se tiene asignado un total de setenta y cinco (75) PRs en el SIR, de los cuales, se cuenta con setenta y uno (71) activos, continuando con una (1) en estado de investigación por privación de la libertad, una (1) más en estado ausente que continúa fuera del país, además de uno de los activos que se encuentra radicado en el municipio de Pizarro departamento del Chocó sin haberse hecho efectivo su traslado y finalmente, uno más que ha fallecido y aun no tiene esta novedad en el sistema. En este orden de ideas, la totalidad de las PRs activas fueron atendidas con un indicador del 100%. La atención virtual o telefónica con toda la población asignada continúa garantizando la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la ruta de Reincorporación, en medio de la contingencia por la cuarentena actual lo cual ha permitido realizar un total de ciento ochenta y cuatro (184) registros de asistencia en el SIR, más dos (2) de no asistencia correspondientes a la PR ausente.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Como corresponde al ejercicio y a la dinámica como producto del rol de facilitador, el acompañamiento a las PRs se llevó a cabo dentro del contexto de las directrices, indicaciones, requerimientos y premisas recibidas, mediante las cuales se abordaron diversos aspectos y componentes. En lo que refiere a educación, se dio continuidad a la tarea del seguimiento a los máximos niveles de educación de las PRs, mediante la cual se realizaron tres (3) nuevas actualizaciones de este factor en el SIR, continuando con la cumplimentación de este ejercicio que mantiene el indicador del 66% de actualización, quedando un pequeño número por ejecutar, a lo cual se suma las correspondientes al proceso de Maestro Itinerante. En lo referente al factor de FPT, se realizó la matrícula en el SIR del primer grupo de veintinueve (29) matriculados al curso de 100 horas en Emprendimiento para Unidades de Negocios, con el SENA CLEM de Tuluá, toda vez que ya fue creado el curso en el sistema y que dieron inicio a las clases durante la primera semana del mes sujeto de este informe. Para el segundo grupo cuenta con veinte (20) nuevos inscritos, con la perspectiva de dar inicio en el mes de octubre.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En otras áreas como la de sostenibilidad económica, se continúa como ya es propio de la dinámica de cada mes, con las gestiones con proveedores a fin de consolidar los procesos de proveedurías de materias primas, insumos y equipos, en este caso para para otros cuatro (4) nuevos planes de negocio adelantados durante el periodo y uno (1) aprobado en el mes de agosto. En este orden de ideas y de manera complementaria a la totalidad de la socialización realizada el periodo anterior de las diferentes normas, decretos y reglamentación contextualizadas en la emergencia del COVID-19, se retomó la socializaron diversas temáticas de interés para la PRs como fueron las ofertas para acceso a educación superior, pruebas saber, mecanismos de participación ciudadana en salud, certificación de competencias con el SENA, BEPS y servicio de COLPENSIONES, principalmente.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	La promoción y vinculación de las PRs a las diferentes ofertas, durante el periodo se adelantaron principalmente en las áreas de educación y formación, bancarización, empresarismo y espacios de participación ciudadana. De tal manera que, como se indicó previamente, se matriculó el primer grupo de veintinueve (29) PRs para el curso de Emprendimiento en Unidades de Negocio con el CLEM SENA de Tuluá, al tiempo que se cierra el periodo con veinte (20) más inscritos para conformar el segundo grupo a la espera de iniciar proceso de matrícula en el mes de octubre. Por otra parte, se socializaron y promovieron ofertas para el desarrollo de emprendimientos como el diplomado emprendimiento y Creación de Empresas con enfoque para mujeres de la Gobernación del Valle, focalización de interesados en cultivar frijol para una eventual subvención por parte de la CIAT, reprogramación del encuentro regional de Reincorporación con la ADR, convocatoria laboral para mujeres pro arte de la Gobernación del valle, atención directa por parte de COLPENSIONES en los componentes de BEPS y pensión, certificación de competencias con el SENA, Feria Virtual de Educación Superior y Pruebas Saber, entre otros. Durante este periodo se dio cobertura importante a la convocatoria y acompañamiento del proceso de formación para el trabajo, mediante lo cual se vincularon al proceso formativo siete (7) PRs. Por otra parte, se llevó cabo la reunión con la Cámara de Comercio de Tuluá el día 17 de septiembre, en la cual se dejaron sentadas las bases para el proceso articulación y ejecución de acciones conjuntas en beneficio de la población de los diferentes programas de la ARN. Finalmente y como es propio del proceso de confinamiento por el COVID-19, se continúa con la promoción y disposición constante mediante la comunicación virtual con los participantes, por medio de lo cual, se continua avanzando en las orientaciones sobre los avances, directrices, indicaciones y recomendaciones relacionadas con la pandemia, a fin de propiciar y facilitar el acceso a las medidas de prevención de la enfermedad, en la medida que se sigue manteniendo al tanto y al día a cada uno de los participantes sobre los temas de interés general relacionados con el proceso de atención y acompañamiento dentro del marco de la ruta de Reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como producto del trabajo de seguimiento y acompañamiento a las PRs, durante este mes y gracias al uso de las diversas herramientas de comunicación se para dar con la ubicación de la totalidad de la población de PRs sujetos de atención, se generó contacto efectivo con setenta y un (71) participantes activos, quedando nuevamente solo caso de la PR ausente y ubicada fuera del país, la que se encuentra privada de la libertad y la ubicada en el departamento del Chocó sin comunicación efectiva. Dichas estrategias continúan siendo básicamente en el uso del wathsup como herramienta principal, mediante el envío de información, videos, infogramas y piezas comunicativas y video conferencias, audios y escritos, al tiempo que con las PRs que no cuentan con este medio se utilizó en subsidio la llamada telefónica.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo del mes de septiembre se llevó a cabo un total de diecisiete (17) reuniones virtuales de carácter informativo, técnico y formativo, en la cuales se tuvo participación: 01 de septiembre, Primera Reunión de preparación de la participación en el Foro "Reincorporación de Excombatientes de las FAR: Situación del centro del Valle del Cauca". 02 de septiembre, Reunión de reincorporación para la revisión de los proyectos productivos a presentar en cumplimiento de la meta del periodo, jornada en la cual se realizó la presentación de los compañeros que apoyarán la formulación de los proyectos. 07 de septiembre, Conversatorio La Paz, camino de esperanza ante los Obstáculos y Pruebas. 07 de septiembre actividad de Talento Humano ARN, Taller de Cocina. 07 de septiembre, reunión de empalme de proyectos productivos con orientador Yeir Jurado y Javier Ñañez, para la presentación de los proyectos en el periodo. 08 de septiembre, Reunión para la actualización base de reactivación gradual norte y centro del Valle. 09 de septiembre, reunión nacional para la socialización de requisitos e importancia de avanzar en torno a la obtención de la Notificación Sanitaria para los productos de Miel. 09 de septiembre, Sub mesa de proyectos productivos colectivos, en la cual se tuvo partición de la Misión ONU, PNUD y CNR, mediante lo cual se definió la ruta a iniciar en la formulación del proyecto colectivo de COOMULNES. 11 de septiembre, segunda reunión del equipo de reincorporación en torno a los proyectos productivos, a fin de verificar la meta de cada facilitador. 14 de septiembre, segunda reunión de preparación para el Foro "Reincorporación de Excombatientes de las FAR: Situación del centro del Valle del Cauca". 16 de septiembre, reunión nacional sobre la certificación de discapacidad para los reincorporados. 17 de septiembre, Reunión de Articulación con Cámara de comercio de Tuluá. 17 de septiembre, Reunión Equipo de Reincorporación, para tratar los temas de interés del grupo de trabajo. 21 de septiembre, reunión nacional sobre Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés. 21 de septiembre primera reunión de equipo territorial para la revisión del inicio del programa Maestro Itinerante. 24 de septiembre, segunda reunión articulación ARN VALLE-UNAD inicio "Maestro Itinerante". Finalmente el dia 28 de septiembre se llevó a cabo la reunión del grupo territorial en la cual se trataron pirncipalmente los temas de la atención en fase I por COVID-19 y los seis casos en los cuales se realiza atención presencial; Cumplimiento de metas del GT y varios aspectos de tipo administrativo orientados por la coordinadora del GT.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	La promoción y vinculación de las PRs a las diferentes ofertas, durante el periodo se adelantaron principalmente en las áreas de educación y formación, emprendimiento y participación. En este orden de ideas y como se indicó previamente, se matriculó el primer grupo de veintinueve (29) inscritos para el curso de Emprendimiento en Unidades de Negocio con el CLEM SENA de Tuluá, al tiempo que se cierra el periodo con veinte (20) más inscritos para conformar el segundo grupo a la espera de matricularlo en el mes de octubre. Por otra parte, se socializó y promovió nuevamente el Encuentro Territorial con reincorporados, el cual fue aplazado y el seminario de mecanismos de participación ciudadana -Deberes y Derechos en Salud realizado el día 29 de septiembre. Por otra parte, el dia 17 de septiembre, se realizó la reunión de la articulación interinstitucional con la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Tuluá, mediante la cual se dejaron sentadas las bases para la consolidación del trabajo mancomunado en función de los emprendimientos de las PRs de los municipios donde la Cámara de Comercio tiene presencia. Finalmente se resalta la promoción de las ofertas en formación tanto de Formación Académica como en desarrollo empresarial como fueron la certificación de competencias con SENA, la Feria Virtual de educación Superior, Las pruebas Saber 11, el diplomado para mujeres emprendedora, principalmente.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo referente del presente informe, se realizó el reporte para la digitación de quince (15) planillas psicosociales en el SIR correspondientes al mes de septiembre, en las cuales se registraron las ciento noventa y ocho (198) atenciones. Por otra parte, se continuó con los cierres de las ofertas FA de los cuales se efectuaron cuatro nuevas matrículas de los PRs que cumplieron sus ciclos en 2019 y se registraron máximos niveles en FA para cuatro (04) PRs restantes, por otra parte, se realizó el registro de los dos (2) PRE Individuales. Finalmente se realizó el registro de tres seguimiento trimestrales a tres PRES, de acuerdo a los requerimientos e indicaciones recibidas para tal fin..

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Producto del proceso de atención contingente y especial, se generaron catorce (14) reportes de atención diarios con sus respectivas planillas, elaboradas de acuerdo a los requerimientos técnicos definidos, conservando la calidad de las planillas y siguiendo los lineamientos de gestión documental, en tanto que se realizó el reporte para la digitación respectiva en el SIR. Por otra parte, se generaron diversos reportes requeridos por el grupo territorial para diversos fines, para lo cual se realizó la validación, verificación y análisis necesarios a fin de garantizar la calidad de la misma, ente ellos, la consolidación y reporte de la base de datos caracterización de reincorporación, seguimientos a procesos asociativos, focalizaciones para oferta formativa, casos de gestión interna y base de reactivación gradual, principalmente. Por otra parte se realizó la legalización de tres solicitudes de desplazamiento en zona rural de los municipios de Tuluá y Restrepo y zona urbana de Buga.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De manera consolidada se participó en un total de diecisiete (17) reuniones virtuales de diversa índole, con motivos de información, orientación, instrucción capacitación y articulación, se realizó una más el día 17 de septiembre, con el colectivo de COOMULNES para el seguimiento al proyecto colectivo. Por otra parte se realizaron diversos reportes e informes que dieron cuenta del ejercicio de documentación de los diferentes componentes de atención y acompañamiento a las PRs, ente otros, base de datos caracterización de reincorporación, seguimientos a procesos asociativos, focalizaciones para oferta formativa, casos de gestión interna y base de reactivación gradual, principalmente, bases de datos de proveedores, análisis de unidades de negocio, reporte de desconfinamiento en municipios del centro y norte del Valle, principalmente.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se acompañó la entrega de cuatro (04) PREs, realizando la respectivo en acta de entrega con su registro fotográfico, los cuales correspondieron a: PRE-PP-30516 denominado EL HATO LECHERO, correspondiente a PR con código SIR 60-07258 y ubicado en el corregimiento de Monteloro del municipio de Tuluá relaizada el dia 22 de septiembre; PRE-PP-30497 denominado LACTEOS EL PLACER, correspondiente a PR con código SIR 60-06776 y ubicado en la vereda del municipio de Restrepo, indicando que este PRE se presentó para el corregimiento del Placer Nogales el Crucero del municipio de Buga, sin embargo por caso de seguridad presentado por la PR a la UNDP, se trasladó al municipio de Restrepo, ejecutada el dia 23 de septiembre; PRE-PP-31398 denominado MINI MARKET M&J, correspondiente a la PR con código SIR 60-06731 y ubicado en el municipio de Tuluá, realizada el día 23 de septiembre y finalmente, el PRE-PP-31101 denominado DROGUERIA LA PIEDAD, correspondiente a las PRs con código SIR 60-11885 y 60-11634 y ubicado en el municipio de Buga y realizad el dia 24 de septiembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"